



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1073

Bogotá, D. C., jueves, 1° de agosto de 2024

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 09 DE 2024

(junio 20)

Periodo del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:44 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy 20 de junio del 2024, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Buenos días para todos, todas y todes los que asisten a esta sesión y que nos ven también, nos están siguiendo por medios digitales.

Un saludo en esta última sesión de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencia, un saludo también para nuestro vicepresidente, para la Secretaria, todos los equipos que nos acompañan, los Representantes que están presentes.

Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Muy buenos días.

Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, Cámara de Representantes, 20 de junio de 2024, siendo las 7:44 a. m., me permito llamar a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein		Excusa
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente	
Bañol Álvarez Norman David	Presente	

Caicedo Navas Diego Fernando		En curso
Campo Hurtado Óscar Rodrigo		
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio		En curso
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		En curso
González Agudelo John Jairo	Presente	
González Correa Olga Beatriz	Presente	
Gómez Castaño Susana	Presente	
Juvinao Clavijo Catherine		Excusa
López Aristizábal Luis Miguel		En curso
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		En curso
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier		Excusa
Silva Molina Gildardo	Presente	
Uscátegui Pastrana José Jaime		En curso

Señora Presidenta, en este momento contamos con quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Como tenemos quórum deliberatorio vamos entonces a ir adelantando el informe de gestión, para este, no necesitamos votación.

Entonces, si por favor de cabina me pueden ayudar proyectando las diapositivas del informe de gestión, por favor.

Informe de gestión de la Comisión de Derechos Humanos en el periodo agosto de 2023 a junio de 2024.

Bueno, la idea es que vayamos también leyendo el informe y vamos mirándolo y revisándolo.

El informe de plan estratégico, en este caso digamos que se hicieron audiencias públicas, control político, sobre todo trámite de peticiones y denuncias, interacción con la sociedad civil y

acompañamiento a comunidades en riesgos y de vulneración de derechos humanos.

Bueno, se consagra la actividad legislativa mediante las actas también, durante el periodo comprendido entre agosto de 2023 y junio de 2024 en la Comisión de Derechos Humanos hemos trabajado de manera diligente en una serie de actividades encaminadas a la promoción y defensa de los derechos humanos en Colombia.

A continuación, entonces les presentamos los principales temas abordados, acciones emprendidas y decisiones adoptadas durante este periodo.

La Comisión inició sus actividades con la instalación formal y la elección de la Mesa Directiva para la Legislatura 2023-2024, donde la Representante Susana Gómez Castaño, quien les habla fue elegida como Presidenta y el Representante Orlando Castillo Advíncula fue elegido como Vicepresidente, este acto marcó el inicio de una serie de sesiones centradas en diversos aspectos críticos de los derechos humanos en el país.

Yo aquí quiero hacer un reconocimiento también a que sea una mujer joven y además un Representante que viene de las curules de las víctimas y también de la población afro y todo eso, que puedan hacer parte de una Mesa Directiva de una Comisión tan importante como es la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, y que esperamos que se pueda seguir viendo toda esta diversidad no solamente en esta Mesa Directiva, sino en todas las Mesas Directivas y en todos los lugares de representación de nuestro país.

Un tema recurrente fue este acto, este acto marcó el inicio de una serie de sesiones centradas en diversos aspectos críticos de los derechos humanos en el país, un tema recurrente fue el análisis de los avances en los diálogos de paz con el ELN destacando la importancia de incluir a todos los actores en el proceso de paz y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

También se discutió la situación de las violencias basadas en género con especial énfasis en el macro caso número 11 de la JEP, que aborda la violencia sexual y reproductiva en el conflicto armado.

La participación política de las mujeres en Colombia fue otro tema relevante, evidenciándose una disminución del 30% en su participación respecto a las últimas elecciones, además se realizó un análisis exhaustivo sobre las acciones de la Unidad de Restitución de Tierras y la inclusión de género en dicho proceso.

Adicionalmente, se llevó a cabo un debate de control político sobre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se abordaron temas de contratación irregular y la baja ejecución presupuestal, así como la falta de transparencia en los procesos contractuales.

Acciones emprendidas.

La comisión aprobó de manera consistente las proposiciones en las sesiones anteriores y consideró

diversas temáticas presentadas por los honorables Representantes.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la realización de foros de socialización sobre la violencia de género y la planificación de debates de control político sobre la seguridad y la implementación de la paz total.

En respuesta a las inquietudes presentadas durante las sesiones, se llevaron a cabo intervenciones de diversas organizaciones sobre el estado de los derechos humanos y la implementación del acuerdo de paz, esto incluyó la evaluación de los desafíos en la restitución de tierras y la participación de las mujeres en este proceso.

El debate de control político sobre la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres resultó en la identificación de irregularidades significativas en la contratación de servicios como el caso de empresas de reciente creación que recibieron contratos millonarios sin el debido proceso de licitación, se destacó la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de riesgos y desastres, especialmente en la atención de emergencias como la crisis hídrica en La Guajira.

Decisiones adoptadas.

Entre las decisiones más significativas adoptadas por la Comisión se encuentran:

- * Elección de la Mesa Directiva.
- * Aprobación de proposiciones.
- * Recomendaciones para fortalecer la inclusión de género.
- * Evaluación de políticas de seguridad con recomendaciones para mejorar la coordinación entre las entidades del gobierno en la implementación de la paz total y propuestas para fortalecer la protección de los derechos humanos en este contexto.
- * Debate de control político sobre la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, identificación y exposición de irregularidades en la contratación y baja ejecución presupuestal, con propuestas para mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de riesgos y desastres.

En la presentación que también se les va a pasar tengo entendido están también digamos, toda la cantidad de peticiones, denuncias, reclamaciones, consultas y sugerencias que se hicieron en la Comisión de Derechos Humanos a las que se le dieron trámite de todos los que se llegaron, también las tutelas que se respondieron, toda la parte legal.

Conclusiones generales.

Durante este periodo la Comisión de Derechos Humanos ha demostrado un compromiso firme con la defensa de los derechos humanos y la promoción de una paz duradera y equitativa en Colombia, a través se han abordado temas críticos que afectan a la sociedad colombiana, especialmente en lo que respecta a la violencia de género tema está que yo

invito a que esta Comisión pueda seguir abordando de manera efectiva, muy rápida y de verdad con mucho control político a todas nuestras instituciones incluyendo la nuestra.

La restitución de tierras y la seguridad en el marco de la paz total, las acciones emprendidas y las decisiones adoptadas reflejan el esfuerzo continuo por garantizar los derechos fundamentales de todos los colombianos.

El debate de control político sobre la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre, subrayó la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de emergencias y desastres, las irregularidades detectadas en los procesos de contratación y la baja ejecución presupuestal son áreas que requieren atención inmediata para asegurar una respuesta efectiva a las crisis humanitarias y ambientales. La Comisión continuará monitoreando estas situaciones para asegurar que las medidas correctivas se implementen adecuadamente.

En general, la Comisión ha logrado avances significativos en varios frentes, pero queda claro que aún hay mucho trabajo por hacer.

La promoción de la paz, la protección de los derechos humanos y la mejora de la participación política, especialmente de las mujeres y agregaría, yo también, de las poblaciones diversas seguirán siendo prioridades en el próximo periodo legislativo.

La colaboración con otras entidades del Gobierno y organizaciones de la sociedad civil será crucial para lograr estos objetivos y construir un país más justo y equitativo para todos sus ciudadanos.

Muchas gracias.

Si alguno de los Representantes quisiera el uso de la palabra, dejar alguna constancia o alguna apreciación también.

Doy una bienvenida a la Representante Olga Beatriz González, que se hace presente en la Comisión, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Buenos días para todos, un saludo para todos muy especial, hoy es nuestro último día de esta legislatura, yo pienso que hoy hacemos como el último esfuerzo todos en este Congreso para terminar de sacar algunas iniciativas, que de pronto hay que hacerle fuerte para que no se vayan a hundir.

Estaba aquí con el compañero al lado diciéndole que cómo así que ya pasó un año y en qué momento pasó, no nos dimos cuenta, yo creo que no nos dimos cuenta porque pasan tantas cosas en este país y todos los días hay una noticia, todos los días hay una noticia, mantenemos en un estado como de susto, como de impresión, porque son las masacres, son los eventos de violencia que en el Cauca, que el Nariño, que en Putumayo, que en Caquetá, bueno, que en todo el resto del país y no salimos de un asombro permanente de angustia y desesperanza de los temas de seguridad que hoy atañen al país que son tan graves y yo lo he sostenido, y yo pienso que

yo soy una mujer que amo la paz y estoy en este Congreso porque quiero luchar por la paz, por la paz como una construcción de una sociedad mucho más equitativa y que podamos lograr la justicia social, la justicia ambiental y construir una paz verdadera de parte de los territorios y esa paz tiene que ser material, que las condiciones de vida de nuestro pueblo puedan mejorar, en la salud, en el trabajo, en la educación, en la vida, en preservar nuestras vidas, en tener mejor calidad de vida.

Este primer año que hemos estado con una Presidenta tan querida que también quiero reconocerle ha tenido también tantas dificultades, al principio tantas dificultades, pero que aquí siempre le dimos el apoyo a la Representante Susana porque nos consideramos que es una mujer muy sensible frente a todos los temas sociales, frente al tema de la violencia, frente al tema de los derechos humanos.

A mí me gusta mucho esta Comisión, pero me encantaría que esta Comisión de aquí hacia adelante fuera mucho más incisiva, fuera mucho más digamos, que hiciéramos más control político con respecto a todos los hechos de violencia y de seguridad que vive Colombia.

Yo pienso que hoy los colombianos estamos abatidos a una gran incertidumbre, este proceso de paz está muy complicado, yo he sostenido que a toda esta criminalidad y a todas estas organizaciones violentas yo pienso que no queda sino el sometimiento a la ley, yo no soy sino partidaria de una negociación política con el ELN, siempre he sido partidaria de eso, no soy partidaria que las disidencias de la Farc se les conserve y se les dé estatus político, yo pienso que hay que hacer, hay que someterlos a la ley porque para mí se volvieron criminales y terroristas.

Entonces, yo pienso que no sé, de pronto estoy por fuera un poquito de la tónica del Gobierno, pero yo siento lo que sienten las comunidades en el sur del país, que sienten en el Tolima, la inseguridad se ha incrementado en muchas partes de Colombia, el secuestro, la extorsión, los actos terroristas, yo pienso que el país está saliendo de las manos y si nosotros no, si el Gobierno no toma una decisión de mayor autoridad, de mayor presencia en los territorios con la Fuerza Pública, de mayor manejo de esa ilegalidad y de toda esa criminalidad que hoy está en todo Colombia, yo creo que vamos a retroceder muchos años.

Yo pienso que hay que seguir en la negociación política con los actores políticos, pero también hay que someter esta criminalidad que hoy tiene el país a la justicia y a la ley, porque no podemos seguir en esta situación porque de verdad la economía no nos va a crecer lo que debiera de crecer, no vamos a tener la tranquilidad de vivir en el país, millones de colombianos están yendo del país, hoy hay situaciones muy complicadas en Colombia, entonces, yo creo que esta Comisión tiene que ser mucho más activa, mucho más presencial, mucho más denunciante, de mayor control político, de visitar más los territorios para darnos cuenta de

la realidad que hay en esos territorios, es que la situación es grave, no es porque queramos decir que aquí no pasa nada, no, aquí pasan demasiadas cosas y yo creo que estamos en un escalamiento del conflicto armado como hace muchos años no lo veíamos, nosotros de todas maneras vivimos unos años de relativamente paz cuando hubo el proceso de paz en el año 2016, estuvimos unos 5 o 6 años muy tranquilos relativamente, pero la cosa sí se está saliendo de la mano y pienso que este es el momento que el Gobierno tiene que actuar, aplicar la justicia, aplicar la seguridad y hacer presencia en los territorios porque nos sentimos completamente abandonados.

Yo sí quisiera que esta Comisión felicitara a Susana, decirle, lo hiciste muy bien, obviamente que siempre podemos hacerlo mucho mejor, pero que seamos una Comisión mucho más activa, más proactiva y más deliberante y de mayor control en los territorios para que la sociedad también vaya entendiendo que necesitamos construir los espacios de la paz, pero que también tenemos que tener la seguridad como un elemento fundamental del desarrollo social, si no hay seguridad, no hay desarrollo social tampoco, entonces tienen que haber esos 2 componentes fundamentales para construir lo que queremos todos finalmente, que es el respeto a los derechos humanos totales, generales, que se respeten todos los derechos humanos a las mujeres, a los niños, a los campesinos, a los afrodescendientes, a los indígenas, a toda la población colombiana, a todos los colombianos, a todos los ciudadanos.

Esta Comisión se llama derechos humanos y ese es un derecho universal de vivir en paz, de vivir en tranquilidad, de vivir en condiciones económicas de dignidad y de mejoramiento de calidad de vida.

Yo me voy muy contenta, quiero mucho esta Comisión y la verdad que pienso que me ha faltado mayor compromiso y mayor responsabilidad y voy a empezar a ejercerla con mayor control a partir del próximo periodo legislativo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Representante Olga, de verdad, también extenderle a usted un agradecimiento por la disposición para hacer la paz dentro de este mismo recinto y entre nosotros mismos, porque también aprovecho nuevamente para el llamado a que si nosotros estamos pidiendo y abogando por una paz total, también tenemos que abandonar muchos escenarios de violencia que se viven dentro de este Congreso de la República, de verdad un llamado siempre desde esta Comisión para que podamos hacer un trabajo mucho más fluido, para que podamos llegar a mejores acuerdos, cierto que tengamos nosotros también una disposición para la paz.

Le damos entonces la bienvenida a los Representantes Gildardo Silva, John Jairo González y Carlos Ardila, que se hacen presentes en este recinto.

Tiene el uso de la palabra el Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidenta, un saludo muy especial para usted, para nuestro Vicepresidente, para los y las colegas y quienes nos acompañan en este recinto. Un agradecimiento por la labor realizada durante este año de trabajo de esta Comisión Legal de Derechos Humanos y audiencias, igualmente a la doctora Arce, muchas gracias por todo el trabajo, la dedicación suya y de todo su equipo que hace posible que nosotros podamos desarrollar nuestro trabajo legislativo.

Nuestro reconocimiento a todos los Congresistas integrantes de esta Comisión, a la directiva, compartiendo parte de la intervención acá de nuestra colega en términos de que deberíamos establecer un acuerdo todos en esta Comisión para dar más despliegue territorial, pero especialmente para que el despliegue territorial colegas, no se quede en una foto, compartimos esas preocupaciones, muchas veces hacemos audiencias públicas en los territorios, pero esto tiene que tener un efecto vinculante de exigibilidad al cumplimiento de las competencias y funciones constitucionales de las distintas entidades empezando por el ejecutivo, creo que hay que hacer mayor énfasis en eso porque también cuando llegamos a una audiencia pública a los territorios se genera una expectativa, allá llegan Viceministros, directores, a veces llegan Ministros, funcionarios del ejecutivo de alto nivel, pasan semanas, pasan meses y después la gente nos reclama a los que vamos a territorio, bueno Congresista, Representante, qué ha pasado, acá se agudizó después de la audiencia pública acá hay más amenazas, acá hay más violaciones de derechos humanos y creo que sobre eso debe ser el foco de nuestra reflexión y el foco de nuestro debate.

Augurar mucho éxitos en el siguiente periodo, en la siguiente legislatura y esperemos pues que también el ejercicio de control político tenga un efecto en el ejecutivo para que se dé respuesta, aclaro no a los Congresistas, sino a las gentes que representamos, eso tiene que quedar claro porque también hemos sentido que muchas veces no hay mucho gusto por parte de algunos altos funcionarios de los Congresistas, pero hay que reconocer que en este ordenamiento y en esta estructura del Estado colombiano, el poder legislativo representa al pueblo soberano y sus distintas expresiones y así efectivamente debe ser.

Por otra parte, y de manera muy breve quiero dejar una constancia en este espacio, en Colombia a partir del acuerdo de paz se creó la IAMSPE, I de instancia, A de alto nivel de pueblos étnicos y es una instancia que quedó con posterioridad a la firma de los acuerdos para revisar el capítulo étnico en el marco del proceso de paz, cuando hablamos de étnicos hay que recordar que hablamos de indígenas, afros, negros, raizales y palenqueros y

el Pueblo Rom o el Pueblo gitano. El Presidente o mejor el Secretario técnico de esta instancia es un compañero del Pueblo Wayuu, él es declarado por la ONU sabio de la humanidad, es un Representante muy importante de todo el movimiento indígena, se llama Armando Valbuena Wouriyu y el día de ayer en Curumaní Cesar su esquema de protección sufrió un atentado, quiero hacer un llamado a las entidades competentes, a la Fiscalía General de la Nación para que adelante de manera muy ágil la investigación, a la Policía Nacional a la Unidad Nacional de Protección, que proteja la vida de este líder, que tiene una importancia muy importante no solo para los pueblos indígenas sino para los pueblos étnicos, de hecho este compañero estuvo en el consejo de seguridad de la ONU y coayudó la solicitud de Colombia para que el consejo de seguridad de la ONU hiciera presencia, que lo hizo en meses anteriores, entonces quiero pedir la solidaridad de esta Comisión de Derechos Humanos y hacer el llamado enérgico al Gobierno Nacional y a las entidades competentes, pero también a los grupos irregulares, a los grupos violentos, a que también hagan sus reflexiones hacia adentro porque el Estado tiene la capacidad de ejercer la fuerza y tiene la obligación de someter a los violentos bien sea por una salida dialogada con acciones contundentes que demuestren su voluntad de paz o por la vía militar, lamentablemente hay que señalar esto pero hay que señalarlo con contundencia porque el pueblo colombiano está esperando respuestas.

Gracias Presidenta y gracias colegas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a Usted Representante, toda la solidaridad y desde acá replicamos ese mismo llamado que Usted hace.

Tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Castillo, discúlpeme qué pena Vicepresidente para pedirle a los Representantes, a los asesores de los Representantes que nos estén viendo nos falta un Representante por favor para poder tener el quórum, así es para, poder tener un quórum decisorio y poder aprobar las actas y dejar esta Comisión al día y poder empezar con toda el próximo 20 de julio.

Tiene el uso de la palabra el Representante Orlando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Buenos días, muchas gracias Presidenta, saludo para todos los Honorables Representantes que hacen parte de esta Comisión de Derechos Humanos y seguimiento.

Terminamos una legislatura desde esta Comisión, saludo especial a esta Mesa Directiva, Amanda por acompañarnos está en Mesa Directiva este año.

Yo me voy con un sin sabor, con un sin sabor y tengo que manifestarlo, no puedo quedarme callado porque más de ser Vicepresidente de esta

Mesa Directiva de la Comisión de seguimiento de Derechos Humanos además soy defensor de derechos humanos, más que Congresista y la expectativa mía era que esta Comisión fuera a los territorios por eso creo que la gran responsabilidad de la siguiente Mesa Directiva tiene que ser que esta Comisión, este codo a codo en los territorios para conocer de primera mano lo que está aconteciendo y hacer las alertas para que el Gobierno Nacional pueda interferir. Ese es el sinsabor que me llevo, sin embargo rescato el esfuerzo que se hizo desde aquí para hacer cada una de las actividades que realizamos desde las audiencias públicas, pero también los debates de control político que se hicieron, pero creo que como muchos Representantes lo han manifestado esta Comisión es una de las más importantes del Congreso de la República y de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta que vela por los derechos humanos de toda la sociedad colombiana y en ese sentido sobre todo la población que hoy sufre en los territorios afectados por el conflicto armado, por la ola de violencia que todavía afecta fuertemente los territorios, es el gran reto para hacer esas recomendaciones al Gobierno Nacional y para hacer ese acompañamiento.

Termino diciendo que quedaron allí varias proposiciones, aspiramos que la nueva Mesa Directiva las pueda acoger y podamos en la siguiente legislatura poder ir a esos territorios que hemos propuesto para escuchar a las comunidades, rechazar de manera categórica los atentados que vienen ocurriendo, el atentado contra el compañero de la IAMSPE, pero también contra otros compañeros en el territorio nacional y hacer un llamado a la unidad nacional de protección para que garantice la vida de estos líderes y lideresas, y al mismo tiempo al Gobierno nacional garantizar la seguridad de los y las Congresistas, aquí muchos de nosotros hoy no tenemos esquemas de protección, yo tengo que decirlo públicamente aquí, yo hoy en territorio no cuento con esquema de protección, cuando el Valle del Cauca y el Cauca hoy es un escenario de guerra y ando en un taxi sí, ando en un taxi porque no tengo hoy vehículo, lo dejo aquí públicamente por si algo llega a ocurrir, pues desafortunadamente eso yo digo, si ocurre eso con los que estamos al frente hoy, mejor con un líder, los líderes que no pueden hablar o que no les paran bolas en este país.

Entonces ese es el llamado, yo no quiero, yo defiendiendo el Gobierno, pero sí un llamado al Presidente Petro que revise realmente qué está pasando en la Unidad Nacional de Protección porque las quejas son muchas, muchísimas y no puede ser que las quejas sean en función de molestar o de pronto de que estén en contra del director, no, yo creo que no, es que cuando a uno le están colocando queja uno tiene que pararle bola por qué será, qué es lo que está aconteciendo y ese es un llamado al Presidente, yo entiendo lo que ahí puede estar ocurriendo, pero eso no puede ser justificación para no salvarle la vida a la gente en los territorios.

Entonces, ese es un llamado y también una constancia que dejo acá de lo que ocurre o está ocurriendo con el Representante Aljure, que lo ha dejado públicamente también en constancias en la Plenaria y ocurre también con otros Representantes del Congreso de la República.

Quiero decirle a todos y todas los Representantes que están acá, agradecerles por acompañarnos, por estar aquí, por ayudarnos a visibilizar, pero invitarlos a que la nueva Mesa Directiva pueda hacer mucho más incidencia, yo creo que allí Presidenta nos faltó y eso tenemos que reconocerlo como Mesa Directiva de no ir a los territorios, creemos que hemos debido ir a los territorios para que poder conocer de primera mano cómo repito acciones que están en Nariño, que están en el Cauca, que están en el Valle, que están en Antioquia, que están en Arauca, que están en el Catatumbo, esta Comisión tiene que ir hasta allá, entonces aspiramos que los compañeros que asuman esa vocería puedan realmente estar.

Muchas gracias y que Dios los bendiga a todos y todas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted Representante. Le hacemos entonces también un llamado nuevamente a la Unidad Nacional de Protección para que atienda todos estos casos, desde acá desde la Comisión de Derechos Humanos hemos recibido muchas solicitudes, también muchos casos muy complejos a nivel de seguridad en nuestro país, pues toda mi solidaridad con usted Representante, me parece sumamente preocupante que a dos años que llevamos en este periodo usted no cuente con un esquema de protección en un departamento que está teniendo tan serios problemas de seguridad en este momento, pues lo que podamos hacer también desde acá, usted sabe que pues nosotros acá, como decía el Representante Norman, no estamos en función de representarnos a nosotros mismos sino que representamos la voz de miles, de cientos de miles de colombianos que han votado por nosotros y frente al llamado que usted hace lo recibimos, pero yo creo que la reflexión tendría que partir de todos y todas, el semestre pasado fue muy complicado, ya que fueron las elecciones regionales, se visitó mucho los territorios, solo que desde otras dinámicas, digamos que tenían acá teníamos los Representantes, un llamado porque es algo que yo he visto también desde el periodo pasado o sea desde que nosotros empezamos estos cuatro años a que siento que igual es una Comisión que por más importante que sea ni siquiera contamos con un recinto, no cuenta con muchas cosas que nosotros necesitaríamos para poder ejercer nuestras funciones, las funciones de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, no se tienen las garantías por ejemplo al momento de poder organizar las sesiones, eso es otro llamado que yo quiero hacer a todos los Congresistas para las nuevas Mesas Directivas también de la Cámara de Representantes,

en que las Comisiones constitucionales en sus presidencias están muy organizados, pero así no ha sido posible de verdad con las Comisiones legales, a quien le corresponde estar en este lugar yo creo que es bueno que sigamos continuando ese proceso de que se puedan organizar para poder organizar las sesiones, de que no tengamos que estar corriendo como ya nos ha pasado acá y como le ha pasado a otros compañeros de otras Comisiones legales, de que no se pueda dar un desarrollo normal de las Comisiones porque se cruzan con las constitucionales y digamos que es muy difícil realmente coordinar, eso es algo que nos corresponde a todos y a todas porque no es de uno sino que de verdad es algo que tenemos nosotros que empezar a corregir, que estando desde estos lugares podamos observar esas cosas que pasan, y que yo también pensaría que para más adelante poder gestionar de verdad un lugar, un recinto, que sea solamente de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, no puede ser posible que esta Comisión tan importante no cuente con un espacio, ni con las garantías para poder hacer el desarrollo normal de nuestras funciones.

Vuelvo a hacer el llamado, por favor nos falta un Representante para tener quórum decisorio para poder aprobar las actas.

Seguimos con el uso de la palabra, entonces el doctor Germán Rozo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidenta muchas gracias, pues uno queda sorprendido cada vez que un integrante de esta Comisión hace exposiciones sobre la situación o su visión de lo que ocurre en el país, lo que está claro es que este país está sumido en la violencia y en la violación flagrante de los derechos, sobre todo violación al Derecho Internacional Humanitario, a los derechos humanos de todos los ciudadanos en Colombia.

Y qué gran preocupación y qué gran tarea tiene esta Comisión, pero también vemos que propios integrantes de las mismas no le dan el estatus, uno no sabe para qué se meten a esto, si a veces no le dan el mismo estatus de darle porque ese respeto no lo puede uno exigir, sino que uno se lo tiene que ganar y esa es la forma de desarrollar algunas actividades.

Yo me uno a la gran preocupación que tiene de tarea esta Comisión el próximo semestre o en el próximo periodo legislativo, lo primero que tenemos que abordar y tiene que abordar el Congreso en pleno, es qué vamos a hacer con la Unidad Nacional de Protección, se volvió un tema selectivo de protección exclusiva para algunos, para otros sí, para otros no, o de pronto nosotros desconocemos realmente cómo se está manejando.

Yo tengo que decirlo, eso es un acto de solo burocracia, para Arauca fueron dos funcionarios a recoger dos entrevistas para el uso indebido del esquema que yo tengo porque siento que están buscando desmontar el esquema al cual tengo en este momento en Arauca, tengo miedo a moverme

teniendo el esquema, tengo miedo de moverme por las carreteras del departamento de Arauca donde dominan las Farc y el ELN, partes del territorio de uno y de otro y funcionarios dedicados a la burocracia que no entienden, pues me imagino no entienden las dinámicas de este conflicto y están es cumpliendo una labor determinada dentro de sus procesos administrativos y yo creo que la primera actuación antes de que usted se vaya, señora Presidenta, es escribirle al director de la UNP y exigirle inmediatamente la protección del compañero que ha denunciado el día de hoy que no tiene esquema, porque debe ser que el compañero en el informe de seguridad debe ser que este compañero debe tener alguna modalidad de protección distinta para que el Gobierno o el Estado colombiano no le brinde la protección, y eso se lo tiene que ya creo que el compañero hace rato a través de una tutela habrá gozado de esa protección.

Pero no puede ser que nosotros tengamos que recurrir a desgastar la justicia a los Jueces de la República, que deberían estar para impartir justicia que cumpla el Gobierno, cumpla con la protección que se debe tener, pero esto va más allá todavía, en un país sumido en la violencia, como el que estamos en este momento, la tarea de la Comisión de Derechos Humanos tiene que ser también tan importante con lo que está pasando y esa tarea tiene que existir y ya lo dijo Bañol hace poco, tiene que existir coercitividad en cada una de las sesiones que se tenga, aquí no está pasando el live, mire por ejemplo el señor de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo viene hizo un show, salió hizo su protagonismo, cada quien anda con su celular mirando a ver qué le lleva a la ciudadanía para su novela, su obra de teatro, como lo quieran denominar, su show, su sensacionalismo del canal de YouTube, lo que tengan aquí, pero aquí esto se volvió más importante cumplirle uno a la fanática en las redes sociales que venir a solucionar los verdaderos problemas de los ciudadanos y esa es la gran dificultad que tenemos y en esta Comisión está pasando y aquí hay algo muy delicado, que estamos hablando de preservar la vida de las personas, estamos hablando de la seguridad de los ciudadanos, estamos hablando de la permanencia de la paz que tanto hemos luchado y estamos buscando muchos ciudadanos en Colombia.

Entonces, si no hay coercitividad de lo que hagamos de nada nos sirve hacer las audiencias públicas, de nada nos va a servir visitar territorio, porque esta Comisión no debería sesionar acá en Bogotá compañera, yo más bien de estar pidiendo recintos en el centro del país deberíamos estar ubicados en los territorios hablando con los ciudadanos, pero Bañol tiene toda la razón uno después que lleva la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Paz al territorio es peor la cosa, porque quedan estigmatizados los ciudadanos, que se demuestra la incapacidad propia del Estado de solucionar los problemas, entonces es mejor quedarnos aquí escondidas en un cristal y no darle la cara a las comunidades, no ir por ejemplo a lo que

pasa hoy en el Cauca, no ir a lo que pasa en Nariño, no ir a lo que pasa en el Chocó, es que tenemos que salir a enfrentar esa situación, esto no es de solo balas, esto no es solamente pedir que el Ministro de Defensa incremente el pie de fuerza, esto también tiene que tener una reacción propia de la ciudadanía, pero si no existen los órganos encargados y en este caso el legislativo no es capaz tampoco de liderar esto, pues vamos a pasar como estamos pasando y el balance es muy chévere, pero muy light, el balance que tenemos estos dos años como Comisión, pues tenemos que detener y decírnoslo mea culpa de esta situación, estamos pasando muy light, aquí no está pasando absolutamente nada, funcionarios que vienen y rinden un informe, pero no pasa a mayores y esa situación pues nos deslegitima como Comisión de Derechos Humanos, y en ese sentido, pues no hay la importancia, si usted quisiera salir esta Comisión ir a un territorio cuánto nos toca rogarle al Estado colombiano para que lleve la Comisión, no hay presupuesto, no hay nada, mira a ver cómo llega.

Entonces la Comisión no puede funcionar, hoy por ejemplo si quisiéramos ir a Nariño no tenemos con qué, no hay cómo, porque no hay la importancia para este país, este país es más importante a veces pasear llevar funcionarios a dar vueltas, dar un recorrido un show mediático que eso ahora se volvió esto y hay que decirnos también yo apoyo el Gobierno, pero aquí a veces va a unos shows sensacionalistas que desarrolla la misma Presidencia de la República donde van funcionarios allí a un escenario montado exclusivamente gastándose un poco de dinero que no tiene ninguna productividad sino para mostrar cosas que son innecesarias, el Gobierno tiene que andar por sí solo.

Entonces, yo tengo un poco de escepticismo con lo que está pasando en la Comisión, yo siento que no estamos avanzando y más me preocupa que cerrando ese segundo periodo un compañero de la Comisión de Derechos Humanos diga que no tiene protección eso y el Vicepresidente hoy, o sea eso es la muestra de la incapacidad de lo que somos capaces de hacer nosotros aquí en la Comisión que es muy limitada.

Entonces, Presidenta yo la verdad quedó muy preocupado, pero no sobra decirle Presidenta que usted lo hizo bien, muchas gracias por mantener la armonía, la comunicación, la disposición de querer desarrollar muchas más cosas y el llamado a los compañeros también, que no puede ser posible que hoy nos citemos a las 7 de la mañana y estemos rogándole a un Congresista que llegue para armar el quórum, me parece que ese es el verdadero compromiso que también tenemos, pero si seguro hoy hubiera un show mediático, seguramente esto estaría lleno como cuando vino el señor de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que eso todo el mundo vino acá, montó cámaras, escenarios, luces para poder y el mismo director también vino y montó su show aquí doctor Ardila, entonces su set sí digámoslo así Caracol y RCN y todas estas cadenas que desarrollan, Netflix todas estas cadenas que desarrollan producciones se quedaron cortos para lo

que está pasando, pero hoy como hay que aprobar unas actas y hay que hacer un balance compañero, pues sencillamente hoy no están aquí presentes.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias a usted Representante, a lugar en mucho de lo que usted dice, muchos factores externos aquí suceden, de verdad que entiendo ahora mucho más lo que significa asumir una Presidencia y pues yo reitero el llamado que usted está haciendo a que nos comprometamos todos en esta Comisión, porque serán cosas que seguirán sucediendo en los siguientes periodos si no hacemos lo que usted está diciendo, que no tengamos que estar rogando a un Representante para que esté acá y podamos continuar con el desarrollo normal de nuestra sesión, bueno.

Continuemos más bien, el Representante John Jairo González tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias señora Presidenta, buenos días para los compañeros y compañeras que nos acompañan el día de hoy, en sintonía con lo que acaba de decir el Representante compañero que me antecedió, es decir, si estamos en una Comisión de paz que representa unos intereses digamos colectivos para nuestra sociedad deberíamos de tener un poquito más de compromiso, cómo puede ser posible que prácticamente ya una hora después de haber iniciado la sesión, tengamos que estar rogando para que podamos tener un compañero más para hacer el quórum decisorio, pero bueno esas son las dinámicas de las cosas ya lo dijeron mis antecesores, como hoy no hay show, pues entonces no están los compañeros.

Segundo, pues lamento también la situación del compañero Orlando Castillo, un Representante de curul de paz y déjeme decirle que nosotros desde el principio le manifestamos a la Unidad Nacional de Protección que nuestra condición era distinta y en nuestra condición es distinta a todos los Representantes y Congresistas, porque es que nosotros venimos de unos territorios muy conflictivos y muy alejados de la realidad en la que tenemos hoy aquí en la ciudad de Bogotá, nosotros cada 8 días estamos allá en la vereda, en el corregimiento, en el pueblito, en un municipio PDET, en un municipio Zomac, en un municipio PNIS, que son municipios que están hoy en pleno conflicto y entonces eso nos hace digamos una representatividad diferente, inclusive hasta los mismos vehículos que asignan le pedimos a la Unidad que nos los entregara de manera de manera distinta porque son vehículos que tienen que tener capacidad de aguante, porque esos carritos que dan para la ciudad nosotros los entregamos chatarrados a los 15 días y nos ha tocado dejarlos tirados en la carretera porque no aguantan el trajeteo, pero se les dijo y se les advirtió y entonces si eso pasa con nosotros yo mejor dicho no quiero

ni siquiera mirar a profundidad qué está pasando con los líderes sociales, los líderes reclamantes de tierras, los líderes de víctimas, creo que a la Unidad habrá que hacerle una invitación a que venga a la Comisión a decir en materia de implementación de seguridad para los líderes sociales y reclamantes de tierras y víctimas del conflicto cómo se ha se ha digamos manifestado, cómo ha trazado esa línea y esa ruta.

Pero miren, entonces si esto pasa con el Representante, yo no quiero imaginar qué ha pasado con la gente del común, la verdad sí qué tristeza, creo que hay que hacer una proposición de reforma a la Unidad Nacional de Protección porque mucho protocolo, mucha vaina, mucha cosa, pero tienen recursos, tienen las herramientas para proteger a los líderes, para proteger a la ciudadanía y difícilmente lo hacen, entonces hay que citarlos aquí, habrá que citarlos a la próxima legislatura para que nos cuenten cómo avanza esa situación y cómo les podemos ayudar, porque es que esto tampoco se trata como se lo dije al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y es que esto no es una cacería de brujas, ni mucho menos, es cómo les ayudamos hombre, qué hay que cambiar, qué hay que organizar, cierto, entonces cómo le ayudamos al director de la Unidad Nacional de Protección para que agilice los trámites, para que pueda llegarle con una línea concreta y concisa y clara a las comunidades.

Delicado lo del Representante vamos a le digo a la Presidenta y a la mesa directiva que hay que escribir de manera inmediata sobre la situación del Representante, invitar al director Nacional de la Unidad de Protección para que venga aquí y nos cuente los grandes avances que ha tenido y cómo le ayudamos a empujar para proteger a los líderes y lideresas de nuestro país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias señor Representante, continúa Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente y colegas, yo lamento mucho que sigamos en esta Comisión diciendo lo que se dijo en sesiones iniciales, yo escucho a mi colega Orlando y vecino hablar del tema de su seguridad y de su esquema hace ya años, ya pasamos los meses, ya esto es años y esto no tiene ningún sentido porque aquí hay que primero dejar claro algo el señor de la Unidad Nacional de Protección no le está haciendo un favor al Congreso de la República y en eso se equivoca este congreso y en eso nos equivocamos como Comisión.

Primero, la Unidad ejecuta un convenio que suscribe con la Cámara de Representantes, segunda precisión, el recurso que ejecuta el señor de la unidad tampoco es de la Unidad, es recurso de la Cámara de Representantes y aquí hay que hacerle un llamado al director administrativo, si la Unidad no funciona, si

la Unidad es un problema en sí, un problema más, ¿por qué cada año seguimos renovándole contratos a la misma Unidad?, estoy seguro que ustedes padecen el mismo tema que padecemos en diferentes regiones con el tema de los esquemas, que el vehículo, que esta cosa, que el mantenimiento, que no sé qué, eso es un tema cansónísimo, se vuelve un tema ya demasiado cansón y es un tema que compromete la seguridad de muchos de los que demandan atención por parte de la Unidad.

Yo le hago un llamado a la dirección administrativa de esta Cámara, que evalúe la renovación de un convenio con la Unidad Nacional de Protección, que ese recurso lo ejecuten de otra manera y no a través de la unidad, porque si están suscribiendo un convenio para la atención de unos esquemas y aquí el hoy Vicepresidente quien preside esta Comisión no tiene esquema 2 años después, pues está claramente incumpliendo ese convenio, proceda a ponerle fin a ese convenio y busque una alternativa distinta.

Y lo segundo en la misma línea con el tema de la Unidad, alcaldes del departamento del Putumayo, diputados del departamento del Putumayo, semanalmente acuden a nuestra oficina a pedir ayuda para que la Unidad Nacional de Protección óigase bien colegas, al menos les atienda y les escuche las necesidades que tienen en diferentes municipios, para que al menos les escuchen colega John Jairo ni siquiera es para que le resuelvan, oficios van oficios vienen, radican cartas, ayer un diputado nuevamente radicaba y me decía Representante qué más hago, qué me sugiere, qué le incluyó a ese oficio que acabo de radicar, le dije no sé qué decirle diputado, le confieso que ya no sé qué más decirle, qué más hacemos y para la Unidad pareciera que en Putumayo no pasa nada y que cantan turpiales y brillan 4 soles en ese departamento y no hay absolutamente nada que pase allá, nada los mueve, nada los pone activos, Olguita nada, absolutamente nada, inmunes a cualquier situación y ya eso pasa a un cuadro que es una suerte de indiferencia, cada uno resuelva, parece que la Unidad solo tiene rango de acción aquí en estos cerros bogotanos y creería que máximo aquí en la sabana bogotana y pare de contar, porque lo que yo escucho en región, por lo que he escuchado en esta sesión es que no hay atención, escucho a mi colega, a mi copartidario, necesidades, escucho en el Cauca necesidades, comunidades indígenas lo propio, entonces qué es lo que vamos a hacer, procedamos con un control político a esa Unidad y avancemos y que vengan aquí y nos rindan cuentas que es lo que está pasando y por qué si vemos en diferentes medios de comunicación que aquí hay una suerte de esquemas vip, los que tienen toda la atención y requieren toda la todo el compromiso de la Unidad y hay otros que no lo tienen, cómo es que funciona eso, cómo se mide, en la Unidad, cuál es la tabla, como recibe uno más atención y mayor esquema de la Unidad y otros ni siquiera reciben respuesta. Y quisiera saber eso y preguntar al director de la Unidad cómo es que funciona esa lógica en la Unidad, la vida de cualquier funcionario, la vida de

cualquier líder es la misma, aquí no hay aquí vidas más valiosas y vidas de menor valor, ese es un error de parte de la Unidad.

Y dejar constancia aquí, lo que está en riesgo es la vida de muchos colombianos que prestan un servicio, bien sea público, que bien sea un servicio desde lo social, desde lo cívico y todos requieren de una suma atención, urgente, que son urgentes, estoy seguro que nadie que reciba una amenaza la recibe por gusto, no, que es que resulta que me amenazaron entonces señor atiéndeme, no, eso es una calamidad, ya es una tragedia en sí y requiere toda nuestra atención, lamento esa situación y les invito colegas a que desde esta Comisión procedamos ya desde un control político, ya nos cansamos de enviar carticas, nos cansamos de enviar mensajes, de pedir atención y desafortunadamente esa vía no encontró ninguna respuesta por parte de la Unidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias, señor Representante por la solidaridad y por lo que ocurre también con otros Representantes y líderes sociales.

Continuamos entonces con el Representante Peñuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente, con los muy buenos días a todos los colegas y varias cosas muy rápidamente, lo primero de verdad que uno queda sin palabras cuando escucha a un colega de la Comisión de Derechos Humanos Vicepresidente elegido por CITREP de regiones difíciles del país que no tiene esquema de protección, de verdad que mi solidaridad con Usted y desde luego que como Comisión tenemos una responsabilidad y mi sugerencia es que hoy mismo si, escribamos al director de la Unidad Nacional, al Ministro del Interior, al Presidente de la República, porque hay que dejar esa evidencia, hay que pedir apoyo también del Presidente de la Cámara de Representantes, porque es un tema que se debe resolver, hay que cuidar la vida de los Congresistas, hay que cuidar su vida querido Orlando y esta es una situación que no es de poca monta y no sé qué otros Representantes estarán en la misma situación, sí es importante también poder allí hacer ese llamado pues para que a todos los Congresistas, Senadores, Representantes, se nos brinde esas condiciones mínimas de seguridad.

Lo segundo, es urgente ese debate de control político al director de la Unidad Nacional de Protección, porque lo que dicen los colegas es completamente cierto, es que no solamente somos nosotros, son alcaldes que ya llevan seis meses posesionados y que ni siquiera los reciben aquí en la Unidad Nacional de Protección, que algunos vienen y les han hecho perder el viaje y para venir desde municipios como la Costa Pacífica del departamento de Nariño, eso no es fácil venir aquí a la ciudad de Bogotá, es prácticamente tener que

disponer de 3 días, 1 día mientras viajan, otro día a ver si los atienden y el día siguiente a ver si retorna, entonces ese es un tema que sí hay que ponerle mucha atención y también cómo están avanzando las solicitudes de protección de líderes sociales, hay esquemas de protección que han sido amparados por tutelas, por acciones judiciales y que uno también recibe mensajes de que no se cumplen a pesar de tener incidentes de desacato ya interpuestos.

Entonces es un tema que sí amerita la atención y que nosotros tenemos que analizarlo queridos colegas y el debate de control político lo hacemos aquí en la Comisión o si lo proponemos todos los integrantes de la Comisión para que sea un debate que se adelante en Plenaria, porque merece toda la atención, esto no es algo de poca monta.

Lo tercero, yo debo reconocer el trabajo de la Mesa Directiva no es fácil, no es fácil liderar una Comisión como la de Derechos Humanos con tantas debilidades logísticas como lo han manifestado, pero también porque nosotros estamos a merced de las agendas de la Plenaria y las agendas de las Comisiones, eso no es fácil, de pronto cuando se propició el debate de control político con el director de la Unidad en el tema de la seguridad también con el Ministro de Defensa, uno a veces no entiende, dice bueno pero por qué nos convocan 7:00 de la mañana y nos dan tiempos de dos de 3 minutos para intervenir y claro, y tiene razón es que encajar un espacio para un debate tan importante, cumplir con ese compromiso en medio de ese apretón de agenda con las Plenarias y con las comisiones es muy complicado, entonces, pero uno debe valorar pues el esfuerzo, sí debe valorar el esfuerzo y esto a uno le deja enseñanzas, sí le deja enseñanza.

Yo diría que para el próximo año pongámonos de acuerdo como Comisión en tres, cuatro o cinco cosas que las hagamos y que sean de impacto, que definamos entre nosotros tres, cuatro debates, que los programemos con la suficiente anticipación para que tengamos la capacidad y la posibilidad de pedirle a los Presidentes de las Comisiones o al Presidente o Presidenta de la Cámara que esos espacios nos los respeten para que podamos tener el tiempo de hacer el debate o si es necesario comprometernos nosotros, no hacer esos debates un día jueves porque la agenda de la Cámara pues puede estar muy complicada y de pronto comprometernos y decir bueno vamos a venir un viernes, eso también requiere un esfuerzo de parte nuestra, una programación, una planeación para que las cosas las podamos hacer bien y sepamos cuál va a ser nuestra agenda de trabajo, cuántos debates vamos a hacer, que estemos de acuerdo todos, cuántas visitas a regiones vamos a hacer, que estemos de acuerdo todos para que realmente en medio de esas agendas de la Comisión Legal con las Comisiones Constitucionales y con la Plenaria, pues podamos ponernos de acuerdo entre esos cuatro cosas, pero que realmente tenga impacto y que mostremos nosotros resultados.

Yo creo que esa es la enseñanza que nos deja pues ya conocer cuál es la dinámica del Congreso,

todos queremos hacer más cosas, todos estamos un poco también con ese sinsabor de que queremos hacer más cosas y no hemos podido avanzar como quisiéramos, pero sí en medio de esa dinámica que tiene el Congreso tenemos que mirar cómo planificamos mejor nuestro trabajo.

De resto, pues agradecerles a todos sus compromisos, su dedicación, esta es una Comisión muy bonita y en la medida en que planifiquemos mejor el trabajo haremos mejores cosas.

Finalmente, Presidenta yo debo pedir permiso, debo retirarme, qué pena de pronto dañar el quórum porque tenemos una reunión para un tema que es muy importante del departamento de Nariño y del sur occidente del Ministerio de Transporte y tenemos el tiempo escaso para podernos desplazar hasta allá.

Les agradezco mucho.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted Representante y muchas gracias a todos y todas las Representantes de esta comisión.

El Representante John Jairo González tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias Presidenta, hombre no sé si la Comisión está híbrida el día de hoy o mixta para que nos colaboren, si nos están escuchando, si nos están viendo, para que unido más llegue antes de que el Representante se retire.

Y quiero dejar o hacer la siguiente solicitud ante la Mesa Directiva, la siguiente solicitud y es que en días pasados hemos venido peticionando al Gobierno nacional para que le preste atención a los alcaldes del norte, noroeste y bajo cauca antioqueño, 13 alcaldes que según pues cómo está la situación, están en zona roja, con un estado muy complicado de seguridad y se ha pedido ante la Unidad Nacional de Protección que para ellos tengamos una línea especial de atención y para ellos lo que se les dio a estos 13 alcaldes pues fue un botón de pánico y un chaleco, tenemos alcaldes que la mayoría de las veces andan en transporte público, alcaldes inclusive andando en motocicleta porque son de sexta categoría, no tienen transporte y entonces no tienen con qué contratar una camioneta, no tienen carro de representación y la Unidad llega y les da un chaleco y un botón de pánico, ese es el trato que le estamos dando a los alcaldes, yo sí le pido que a través de la Mesa Directiva enviemos una solicitud especial para estos 13 alcaldes del norte, noroeste y bajo Cauca antioqueño, un alcalde de un municipio de esos hizo un esfuerzo gigante, él contrató una camioneta para poderse movilizar y no la pudo sostener sino dos meses porque no tuvo con qué más, no aguantó el golpe, no aguantó, y son recursos que se necesitan para implementarse en diferentes obras allá en el municipio.

Entonces, Mesa Directiva, por favor dale traslado a esta solicitud de petición ante la Unidad Nacional de Protección para estos 13 municipios de Antioquia.

Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Representante, si quiere también puede pasar la proposición por escrito, debate de control político, si les pediría si pueden pasar la proposición de debate de control político a la UNP y también si quiere también la puede pasar por escrito para hacerle la diligencia, ya queda aquí también digamos en el acta y la constancia, pero también para que la podamos aprobar acá en la misma Comisión.

Entonces vamos a ir leyendo unas constancias y unos comunicados desde acá desde la Comisión, si les parece bien, haciéndole el llamado también, yo sé que hay unos Representantes que están conectados de manera virtual, les pediría si por favor se pueden acercar acá el recinto, igual nosotros tenemos la Plenaria en 11 minutos, así que imagino que cerca deben estar.

Entonces aquí les vamos a dar espera mientras leemos los comunicados, de verdad un llamado muy respetuoso, pero un poco insistente por favor a que se hagan presentes aquí en la Comisión conformemos quórum y podamos aprobar las actas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Comunicado, me permito dar lectura al comunicado a la opinión pública.

“A 20 años de la declaratoria de estado de cosas inconstitucionales, en relación con el fenómeno del desplazamiento forzado interno en Colombia, declarado por la Corte Constitucional en la Sentencia T025 de 2004, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes expresa su preocupación por la pervivencia del estado de cosas inconstitucional declarado hace 20 años por la Corte Constitucional en la Sentencia T025 2004.

Esta sentencia surgió después de analizar más de un centenar de tutelas que representaban a más de mil familias desplazadas por el conflicto armado, declarando este estado debido a la violencia masiva y sistemática de los derechos fundamentales de la población desplazada, la decisión buscó que el Estado colombiano tomara medidas sostenidas en el tiempo para resolver este problema, dado que la capacidad institucional para atender a las víctimas era precaria y los recursos insuficientes.

A pesar de las medidas establecidas por la Corte como la creación de una sala especial de seguimiento y la emisión de 41 autos que cubren diversos aspectos del desplazamiento forzado, la situación sigue siendo crítica, autos como 251 2008, el 04 y 05 2009 y el 895 2022, abordan la protección de los derechos fundamentales de niños, comunidades indígenas y afrocolombianas y evidencian la pervivencia de violencia armada en el país.

Los casos de desplazamiento masivo y confinamientos han disminuido respecto a épocas de mayores niveles de victimización, pero estos no han cesado y siguen afectando desproporcionadamente a la población en especial a los grupos étnicos.

La falta de voluntad política para implementar el proceso de paz durante el periodo 2018-2022 agravó la situación, perpetuando el estado de cosa inconstitucional en materia de desplazamiento forzado.

A pesar de los esfuerzos y las órdenes de la Corte Constitucional la situación no ha mejorado significativamente, reflejando la magnitud del problema y la insuficiencia de medidas adoptadas hasta ahora.

En conclusión, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes manifiesta su preocupación por la persistencia de esta crisis y hace un llamado a todas las entidades estatales con competencia para atender esta situación, a unir esfuerzos para cesar el desplazamiento forzado y mejorar la situación de víctimas.

La relevancia de la Sentencia T025 2004 y las acciones derivadas de ella, subrayan la necesidad de un compromiso continuo y efectivo para resolver esta problemática de manera integral.

Está suscrito por la Honorable Representante Susana Gómez Castaño”.

El siguiente comunicado dice:

“La Comisión de Derechos Humanos expresa su preocupación por la crisis sin precedentes de las violencias basadas en género que se presentan en Colombia, afectando gravemente a las mujeres y a la población LGBTQ+, estas violencias están arraigadas en un sistema capitalista y neoliberal que perpetúa la explotación y subyugación de mujeres y otras identidades de género no conformes, exacerbando las injusticias sociales y económicas.

La violencia de género se presenta como un mecanismo universal para establecer y mantener relaciones de poder y sometimiento entre lo masculino y lo femenino afectando también a quienes no se ajusten a la estructura binaria de género.

A pesar de no contar con sistemas de información confiable que implique obtener datos cuantitativos y cualitativos desagregados para comprender la situación general de este tipo de violencias, son alarmantes las estadísticas de feminicidios y otras formas de violencia sexual y de género evidenciando la necesidad urgente de una acción coordinada del Estado y la adopción de un marco normativo integral.

Según datos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) y el observatorio colombiano de feminicidio, los casos de violencia basados en género han aumentado significativamente, lo cual evidencia la urgencia de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción para garantizar justicia y protección a las víctimas.

Se hace un llamado a la implementación de estrategias efectivas para frenar la ola de violencia contra las mujeres y las diversidades sexuales asegurando la capacidad de los funcionarios públicos en materia de género y diversidad, además resaltamos la importancia de crear sistemas de seguridad basados en datos articulados por instituciones públicas para identificar y contabilizar claramente los delitos relacionados con género que afectan la vida y la integridad de las personas.

Finalmente instamos a las autoridades competentes, organizaciones sociales y a toda la sociedad a unirse en un esfuerzo colectivo para enfrentar esta crisis, es crucial promover una cultura de igualdad, respeto y justicia que erradique la violencia basada en género y que proteja los derechos de todas las personas sin distinción de orientación sexual o identidad de género.

La violencia basada en género constituye una violencia sistemática y masiva de los derechos humanos, afectando la vida, la salud física y mental, la integridad, la libertad y la dignidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y en particular de la población LGBTIQ+.

Suscrito por la Honorable Representante Susana Gómez Castaño”.

Señora Presidente están leídas las constancias que reposaban en Secretaría.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Por favor, señora Secretaria indíqueme qué quórum tenemos en este momento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señora Presidenta en este momento contamos con quórum deliberatorio y se ha desintegrado parte de este quórum.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Bueno, siendo entonces las 8:56 de la mañana habiendo citado a las 7 de la mañana, no pudimos conformar quórum decisorio, así que no tenemos manera de aprobar el orden del día, entonces damos por finalizada la sesión.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Se levanta siendo las 8:56.


SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Presidenta


ORLANDO CASTILLO ADVÍNCULA
Vicepresidente


AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-Hoc